



“ESTUDIO DE TRÁFICO Y MICROSIMULACIÓN PEATONAL DEL ENTORNO DE LA PLAZA DE LEGAZPI”

INFORME DE VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

A. OFERTAS RECIBIDAS

El presente informe recoge la valoración de las ofertas recibidas para la contratación de los trabajos del proyecto “ESTUDIO DE TRÁFICO Y MICROSIMULACIÓN PEATONAL DEL ENTORNO DE LA PLAZA DE LEGAZPI”. (Nº de expediente: A/SER-034051/2023), conforme al procedimiento de adjudicación por pluralidad de criterios establecido en los Pliegos que rigen dicho contrato.

Las ofertas recibidas y admitidas a trámite son las pertenecientes a las empresas:

1. Desarrollo, organización y movilidad, S.A. (DOYMO)
2. Colin Buchanan, S.A.
3. ARUP & Partners, S.A.

B. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Según se establecía en los Pliegos de contratación, la adjudicación del contrato se realiza por pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio, conforme al artículo 145.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, con el siguiente reparto porcentual:

- Criterio relacionado con el coste: 49 puntos
- Criterio evaluable de forma automática por aplicación de fórmulas: 6 puntos, aplicándose de la siguiente forma:

por cada semana de reducción del plazo de ejecución del contrato se darán tres puntos hasta un máximo de seis (6) puntos.

- Criterio evaluable mediante juicio de valor 45 puntos, de acuerdo al siguiente contenido mínimo:
 - o Descripción de los trabajos a realizar
 - o Recursos humanos y materiales a utilizar con especial mención a las herramientas innovadoras aplicadas a la resolución de los posibles problemas detectados, así como hacer una descripción de la creatividad y originalidad a aplicar para poder resolver el desarrollo de la integración de la microsimulación

de tráfico con la peatonal y del análisis de la mejora de la funcionalidad peatonal sobre y bajo rasante mediante el software peatonal utilizado en el proceso.

- Planificación del movimiento de las personas, analizando los requisitos de capacidad para la circulación y acumulación de espacios.
- Generación de posibles nuevos espacios peatonales urbanos y mejora de los existentes conviviendo los usos principales de la plaza de Legazpi (Matadero, intercambiador, Mercado de Frutas, Madrid Río, ...).
- Resolución de interferencias con la circulación general.
- Análisis de capacidad de las principales paradas de autobús pasante en la calle.
- Cronograma de actuaciones.

Se otorgará la máxima puntuación (45 puntos) a la oferta que desarrolle de forma completa el presente apartado, asignándose una puntuación proporcional al resto de las ofertas en función del grado de desarrollo y completitud del mismo.

VALORACIÓN

1. Desarrollo, organización y movilidad, SA

Descripción de los trabajos: Proponen utilizar el estudio de aparcamientos públicos realizado para el Ayuntamiento de Madrid y la aplicación de datos de telefonía móvil del MITMA para la obtención de matrices inter-barríos. No hacen un desarrollo muy exhaustivo de la metodología a seguir en este estudio, ni especifican con detalle cómo van a realizar la toma de datos.

Recursos humanos y materiales: Para la simulación motorizada proponen utilizar el programa Aimsum. Con respecto a la peatonal ofrecen alternativamente Legion o Viswalk. Proponen ampliar las simulaciones con un estudio de ruido mediante el programa PredictorLima 7810-a. Incluyen muchos más especialistas de los que son requeridos en el pliego, aunque el tiempo de dedicación que prevén para cada uno de ellos es con dedicación muy parcial para cada una de las fases.

Planificación del movimiento de las personas: Para la alternativa seleccionada proponen realizar infografías de las secciones viarias principales. No presentan desarrollo adicional a lo estipulado en los pliegos.

Generación de posibles nuevos espacios peatonales urbanos: plantean hacer un estudio a través de Catastro de los ejes comerciales del barrio, pero éstos no son los movimientos principales que se producen en el entorno al estar el Centro Cultural Matadero, la J.M.D. de Arganzuela y Madrid Río, que son los que generan multitud de viajes diarios de acuerdo a los estudios realizados por el CRTM.

Resolución de interferencias: Presentan un análisis muy somero de las posibles interferencias que se generan en la actualidad, pero sin aportar soluciones que no figuren en el PPTP.

Análisis de capacidad: Proponen ampliar el contenido del estudio mediante el análisis de capacidad del carril bici en el entorno y una evaluación económica que contemple los beneficios medioambientales. Con respecto al resto no proponen nada distinto de lo especificado en el pliego. Presentan un anexo con las especificaciones de los niveles de capacidad dependiendo de cada modo de transporte.



Cronograma de actuaciones: Presentan un cronograma muy básico y poco definido. No existe relación temporal asociada al ser la reducción de tiempo un criterio evaluable, pero tampoco lo asocian al periodo de 10 semanas establecido en el pliego.

2. Colin Buchanan, SA

Descripción de los trabajos: Hacen un planteamiento muy completo especificando con detalle el alcance del trabajo a desarrollar. Identifican los principales problemas de movilidad existentes en el entorno y dan alternativas de mejora al respecto. Especifican claramente cómo van a realizar la toma de datos, en que puntos y la forma de llevarlo a cabo.

Recursos humanos y materiales: Los recursos humanos que ofrecen tienen mucha experiencia en simulaciones y control de las herramientas informáticas. Incluyen muchos más especialistas de los que son requeridos en el pliego. Además de lo indicado en el pliego, ofrecen incluir en el estudio herramientas como el GPS Garmin 60, el Mapsource, el Epicollect5 que ayudan a mejorar la toma de datos. Los programas informáticos utilizados son el AIMSUM para vehículos y personas y Legión para la simulación peatonal y mejora del espacio urbano.

Planificación del movimiento de las personas: para la generación de nuevos espacios, plantean realizar recreaciones en 3D que ayuden a entender mejor las propuestas. Especifican de forma clara el proceso a seguir, los niveles de servicio a implementar y ejemplos utilizados en otros estudios realizados por ellos. Proponen aplicar la herramienta nº5 del proyecto NODES (UE).

Generación de posibles nuevos espacios peatonales urbanos: Proponen soluciones y propuestas para la configuración del espacio peatonal. Presentan un trabajo previo de identificación de los itinerarios peatonales principales que configuran la necesidad de generar nuevos espacios urbanos. Para una mejor comprensión de las propuestas, ofrecen realizar bocetos y dibujos que representen de forma clara los nuevos entornos planteados.

Resolución de interferencias: Desarrollan la metodología a seguir para captar los principales puntos de interferencia entre vehículos, vehículos-peatón y peatón.

Análisis de capacidad: No se especifica nada distinto a lo descrito en los pliegos.

Cronograma de actuaciones: Se ajustan al periodo de 10 semanas establecido en el pliego al ser la reducción de tiempo un criterio evaluable. El cronograma es muy completo, especificando tiempos y actividades para cada semana.

3. ARUP & Partners, SA

No presenta memoria descriptiva por lo que no es evaluable.



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE VIVIENDA,
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS



CONCLUSIONES

En general, la oferta presentada por Colin Buchanan, S.A. está mucho más desarrollada que la oferta presentada por DOYMO, S.A.

Colin Buchanan presenta soluciones a los problemas planteados en el pliego en prácticamente todos los apartados, mientras que DOYMO desarrolla una memoria descriptiva más generalista sin profundizar en los problemas reales que plantea el pliego. De forma particular, Colin Buchanan hace un desarrollo más completo en los apartados de descripción de los trabajos, recursos humanos y materiales, movimiento de las personas, nuevos espacios peatonales urbanos, resolución de interferencias y cronograma de actuaciones. Sin embargo, DOYMO presenta un mejor desarrollo en el análisis de capacidad.

Con respecto a OVE ARUP & Partners, tal y como hemos expresado anteriormente, no presentan memoria descriptiva alguna por lo que se le asignan 0 puntos en este criterio evaluable mediante juicio de valor.

Como conclusión, y a la vista de las ofertas presentadas, el criterio evaluable mediante juicios de valor queda con la siguiente puntuación:

- Desarrollo, organización y movilidad, S.A. (DOYMO), 21 puntos
- Colin Buchanan S.A., 31 puntos
- OVE ARUP & Partners, S.A., 0 puntos

En Madrid a la fecha de la firma